Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de diciembre de 2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La U.O.C. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I CON RUC N° 80001141-4,** siendo el monto total adjudicado de **Gs. 915.035.000 (Son Guaraníes novecientos quince millones treinta y cinco mil) IVA incluido**; para la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2021, "ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE EMERGENCIA VIAL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID: 404.707**, según R.I.M.S.L N° 328 de fecha 07 de diciembre de 2021.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Jose E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo